



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

INFORMA AL PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana informa a los Participantes del Mercado de Valores y al público que se encuentra disponible para consulta pública el “Proyecto de Modificación de la Norma que Regula las Sociedades Fiduciarias y los Fideicomisos de Oferta Pública” (en lo adelante, el “Proyecto”). El mismo se encuentra en la página web de nuestra institución www.simv.gov.do, para fines de consulta accediendo a través del siguiente enlace: <https://simv.gov.do/normas-en-consulta/>.

El Proyecto tiene por objeto modificar el numeral 7, inciso VI del Anexo VIII (Prospecto de Emisión), respecto a la Información Económica y Financiera de los Fideicomitentes. Al mismo tiempo, posee como finalidad modificar el numeral 2, inciso VII del Anexo VIII (Prospecto de Emisión), en referencia al Procedimiento y Metodología de Valoración de los Activos de los Fideicomisos.

Las observaciones al Proyecto serán recibidas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente correo electrónico: normas@simv.gov.do o físicamente mediante depósito de los comentarios ante este órgano regulador, haciendo uso del formulario disponible en nuestra página web para dichos fines, desde el veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.), inclusive.

La Superintendencia del Mercado de Valores estará recibiendo observaciones y comentarios al Proyecto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley núm. 167-21, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto núm. 486-22, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites.

Superintendencia del Mercado de Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Santo Domingo,
República Dominicana Tel.: 809. 221. 4433 Fax.: 809.686.1854

www.simv.gov.do |  @simvrdo